



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Estubeny  
Marta Carmen García Frigols  
18/09/2023



## AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3  
46817 (Valencia)  
CIF P-4612300-F  
[administracion@estubeny.es](mailto:administracion@estubeny.es)  
☎ 96 221 0013

**Expte.:** 133/2023

**Asunto:** Convocatoria Pleno ordinario nº 6-2023

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuye a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

**Primero.** Convocar sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno para el día 21 de septiembre de 2023, a las 9:30 horas, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior: 28 de junio de 2023.
2. Modificación de Créditos modalidad transferencia de créditos nº 12-2023 (Expte. 132/2023)
3. Ratificación de las Líneas fundamentales del presupuesto 2023-2024. (Expte. 127/2023)
4. Aprobación instrumento de planificación efectivos y relación puestos de trabajo. Expte. nº 116/2023.
5. Moción del grupo municipal del Partido Popular contra la tramitación de una Ley de Amnistía.
6. Aprobación calendario laboral 2024. Expte. nº 17/2023
7. Propuestas urgentes.
8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:
  - 8.1. Comunicaciones del Alcaldía.
  - 8.2. Conocimiento del informe del segundo trimestre de 2023, informe morosidad, de la secretaria-interventora municipal, sobre el cumplimiento de plazos de pago de obligaciones de esta entidad local y del período medio de pago.
  - 8.3. Conocimiento del informe del segundo trimestre de 2023, en cumplimiento de obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012, desarrollada por la Orden HAP/2105/2012.
  - 8.4. Informe de Secretaría-Intervención sobre fiscalización de la gestión presupuestaria.
  - 8.5. Dación de cuenta de las Resoluciones de alcaldía 44 a 134.
  - 8.6. Dación de cuentas de las Resoluciones de alcaldía por delegación del Pleno 45, 46, 47, 55, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 85, 89, 90, 91, 93, 100, 101, 103, 104, 105, 118 y 133
  - 8.7. Ruegos, preguntas y mociones.

**Segundo.** Dar traslado de la presente convocatoria, junto con copia del acta de la sesión anterior, a los efectos del artículo 80 del R.D. 2568/86, a los miembros de la Corporación.

**Tercero.** Insertar copia de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para público conocimiento.

En Estubeny, a fecha de la firma al margen.



SELLO

Garantizada su autenticidad e integridad, se  
incorpora al libro de resoluciones  
18/09/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAC EQHJ JCLZ XUPQ XRPQ

**Resolución Nº 134 de 18/09/2023 "Resolución de convocatoria sesión ordinaria de Pleno de 21-09-2023" - SEGRA 741241**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1